



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 13 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2095/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/03/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8980/2023

Artículo 1°.-Condonase a la Sra. Lopez Sofia DNI; 30.537.497, el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales Municipales de los años 2020 y 2021, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección A, Chacra 33 ,Fracción 3, Parcela 21, N° de inmueble 8793140.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-